

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**- DECANATO -**

Callao, 13 de Marzo del 2020

Señor (a):  
Presente

Con fecha 13 de Marzo 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATON°101-2020-D/FCS.- Callao; 13 de marzo del 2020, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Visto la propuesta de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, respecto a la designación de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano, conforme lo establece el Artículo 62° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y en concordancia con el Artículo 37° de la Ley Universitaria N° 30220.

Que, con Resolución N° 238-2019-CU de fecha 16 de julio de 2019, se aprueba la modificación del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, y en su Artículo 59°, establece que "El Director de la Unidad de Investigación es designado por el Decano entre los docentes ordinarios de su Facultad que tienen el grado académico de doctor con la categoría de principal o asociado, de preferencia con título profesional de una de las carreras profesionales de la Facultad y tiene proyecto de investigación en ejecución y vigente".

Que, estando lo contemplado en el artículo 59° del Reglamento indicado en el 2do considerando, el que a la letra dice: "...El Director de la Unidad de Investigación es designado por el Decano entre los docentes ordinarios de su Facultad que tienen el grado académico de doctor con la categoría de principal o asociado, de preferencia con título profesional de una de las carreras profesionales de la Facultad **y tiene proyecto de investigación en ejecución y vigente..**"

Que, con mediante Resolución N° 045-2020-D/FCS, de fecha 03 de febrero del 2020, se designó a la **DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO** como Directora encargada de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 03 de febrero del 2020;

Que, en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 189°, inciso 6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR** como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud a la docente nombrada en la categoría Principal D.E. **DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI** a partir del 13 de marzo del 2020.
2. **AGRADECER** a la docente **DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO**, quien ejerció el cargo de Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Resolución N° 045-2020-D/FCS, de fecha 03 de febrero del 2020, se le indica cumplir con la entrega del cargo según lo que establece la directiva N° 001-2015-R.
3. Elevar la presente resolución al Despacho Rectoral para conocimiento y fines pertinentes.
4. Transcribir la presente Resolución a la Vicerrectora de Investigación, Unidad de Investigación y demás unidades académico-administrativas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

  
**Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO**  
Decana

  
**Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA**  
Secretario Académico